

CONSTANCIA SECRETARIAL: JULIO 18/2022. Solicita el apoderado judicial se aclare el nombre del demandado en el oficio circular enviado a las entidades bancarias .

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, Dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.170014003003-2022-00321--00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte actora, se ORDENA librar Nuevo oficio Circular con destino a las siguientes entidades bancarias:

BANCOLOMBIA, BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO BBVA, BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO POPULAR, BANCO DAVIVIENDA, BANCOITAU, BANCO AV VILLAS, COLTEFINANCIERA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO FALABELLA, BANCO PICHINCHA, BANCOOMEVA, BANCO BANCOMPATIR Y BANCO W. aclarando el nombre correcto del demandado RICARDO AUGUSTO RIVERA SERNA con cédula de ciudadanía No.1.053.776.371

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeet', with a long horizontal line extending to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

J U E Z

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 115 Del 19/07/2022

JOSE BERNAARDO URREA SEPULVEDA
Secretario